

## ANEXO 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

#### Evaluación Integral del Desempeño del Programa de Fortalecimiento Financiero 2016

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN   |  |
|---|--|
| 1.1 Nombre de la evaluación:  |  |
| Evaluación Integral del Desempeño del Programa de Fortalecimiento Financiero 2016   |  |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/enero/2017  |  |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/marzo/2017   |  |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:  |  |
| Nombre:<br>Diana Quechol Cadena   | Unidad administrativa:<br>Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala. |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación:  |  |
| El objetivo del presente documento es evaluar de forma integral el desempeño del programa de Fortalecimiento Financiero en su ejercicio fiscal 2016, a partir de un análisis y valoración general del diseño, cobertura, operación, procesos, eficiencia y resultados del programa con información entregada por las unidades responsables del mismo.   |  |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:   |  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.</li> <li>2. Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional.</li> <li>3. Identificar y analizar las poblaciones potencial y objetivo del programa, así como sus mecanismos de atención.</li> <li>4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.</li> <li>5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.</li> <li>6. Analizar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico.</li> <li>7. Analizar otro tipo de indicadores complementarios que sirvan para el monitoreo de resultados del programa.</li> <li>8. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, internacionales, sectoriales o esquemas de apoyo para los que haya evidencia.</li> <li>9. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.</li> </ol> |  |

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación tomo como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Integral del Desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Esta evaluación comienza con un diagnóstico y descripción del problema, y posteriormente se divide en los siguientes temas principales:

1. Características del programa
2. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa
3. Análisis de la contribución del programa a los objetivos nacionales y estatales
4. Análisis de la población potencial y objetivo, y mecanismos de elección
5. Análisis del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención
6. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados
7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales
8. Presupuesto, rendición de cuentas y transparencia

Finalmente, se hace una valoración cuantitativa sobre los principales elementos del programa, y se analizan sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios \_\_ Entrevistas  Formatos  Otros \_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La presente evaluación se realizó a través de un análisis de gabinete con información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Fondo, de la mano de entrevistas a profundidad con servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del fondo en la entidad federativa, conforme a los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La técnica aplicada en la evaluación fue a partir del análisis documental.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La SHCP firmó tres convenios con el Gobierno del Estado, por medio de la SPF, para el otorgamiento de subsidios correspondientes al Programa de Fortalecimiento Financiero. El primero se signó el 19 de abril de 2016; el segundo, el 11 de octubre del mismo año; y el tercero, el 1° de diciembre.

En total, el estado de Tlaxcala recibió recursos por un monto de \$199,480,952.18 (incluyendo los tres convenios). Los responsables de la ejecución de dichos recursos fueron: la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda (SECODUVI), el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), y algunos municipios.

El presente documento se enfoca a los recursos ejecutados por las dependencias del Gobierno del Estado (un total de \$116,810,717.28). Queda a cargo de los municipios la evaluación sobre los \$82,670,234.90 restantes.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Plan Estatal de Desarrollo de Tlaxcala 2011 – 2016 identificaba una debilidad en las finanzas públicas para llevar a cabo inversiones productivas.
- La SECODUVI cuenta con una MIR y fichas técnicas por indicador.
- Los convenios firmados por la SPF con la SHCP y con las ejecutoras en la entidad definen claramente el procedimiento a seguir para la transferencia de recursos y su seguimiento y comprobación.

2.2.2 Oportunidades:

- Los proyectos financiados por el programa en 2016 atendían ejes y objetivos de los planes estatal y nacional de desarrollo, así como varios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU).

2.2.3 Debilidades:

- No existe un planteamiento sobre el problema o necesidad a atender con el programa (solo una de las ejecutoras lo tiene).
- No se definen las poblaciones potencial y objetivo del programa en la entidad.
- No se cuenta con una MIR estatal para todo el programa.

2.2.4 Amenazas:

- No se cuenta con un documento específico que vincule los objetivos del fondo con los de los programas nacionales y sectoriales.
- No se cuenta con información socioeconómica de la población atendida con recursos del programa.
- Las dependencias no reportaron la cuantificación de los gastos por destino o capítulo, más allá de los montos totales asignados a cada proyecto.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. A nivel programa no existe un diagnóstico sobre el problema a atender (las ejecutoras, en lo individual, identificaron algunas necesidades). Se sugiere elaborar un documento que defina y justifique los objetivos específicos del fondo en la entidad, y qué necesidad(es) buscará atender.
2. A pesar de que no hay completa claridad sobre los objetivos del programa, los proyectos financiados en 2016 están alineados con los objetivos y metas nacionales y sectoriales. Una vez que se elabore el documento señalado en el párrafo anterior, se sugiere verificar su alineación con los documentos rectores de la planeación nacional y sectorial del desarrollo.
3. La asignación de los recursos es discrecional, pues no existe ningún documento en el que se defina:
  - a) el tipo de proyectos a apoyar con el fondo;
  - b) los criterios para distribuir los recursos entre ejecutoras y municipios.

Se sugiere elaborar (y hacer público) un documento en el que se indique, claramente, qué tipo de

proyectos serán apoyados con recursos del fondo en la entidad, y cuáles serán los criterios para distribuirlos entre dependencias y municipios.

4. No existe una estrategia de cobertura documentada, ni se cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida. Se sugiere definir una estrategia que incluya población objetivo y metas de cobertura; así como instrumentos para evaluar la satisfacción de los beneficiarios.
5. A pesar de que en la entidad no existe una MIR para el programa, se reconoce el trabajo de planeación de una de las ejecutoras (SECODUVI) por contar con una matriz. Se sugiere elaborar una propuesta de MIR integral del programa.
6. Existe claridad sobre el procedimiento a seguir para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras del programa en la entidad. Ambas cumplieron con el envío de sus reportes trimestrales de avance, para que éstos se hicieran públicos por parte de la SHCP. Sin embargo, no hay un desglose claro sobre los gastos del programa en la entidad.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Elaborar un diagnóstico general cada 2 o 3 años (basado en datos actualizados) sobre la capacidad de la entidad federativa para efectuar inversiones

2: Generar un documento que identifique qué atenderá el programa EN LA ENTIDAD, para que no quede a discreción de las ejecutoras. Esto debe respaldarse con datos, que deben ser actualizados periódicamente

3: Verificar que los proyectos propuestos para futuros ejercicios fiscales estén alineados con dichos documentos rectores

4: Una vez que se identifique la necesidad a atender en la entidad, elaborar un documento en el que se muestre su alineación con los objetivos de la planeación nacional y sectorial del desarrollo.

5: A partir del objetivo del programa en la entidad, se recomienda que cada ejecutora identifique cada año cuál es la población potencial y objetivo de los proyectos a financiar con recursos del fondo.

6: Aunque no se recopilen datos de identificación de cada beneficiario, se sugiere recabar información socioeconómica que permita caracterizar de forma general a la población atendida con los recursos del programa.

7: Verificar la información de las fichas técnicas de indicadores, revisando consistencia de los datos y su relevancia para el programa

8: Una vez que se tenga claridad sobre (a) la necesidad a atender con el programa y (b) sus objetivos específicos en la entidad, generar una propuesta de MIR integral, cuidando consistencia con dichos elementos.

9: Se recomienda que las dependencias ejecutoras reporten anualmente el desglose de los gastos de los proyectos financiados por el programa (operación, mantenimiento y capital).

## 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alfredo Alfonso Nava Morales

4.2 Cargo: Profesor Medio Tiempo Externo

4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala A. C.

4.4 Principales colaboradores: Dr. Arturo Vázquez Corona, Dr. Gerardo Suarez González, Dr. Moises Lindor e Ing. Jaquelin Cruz Alonso

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alfredonava8@coltlax.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 246 46 4 58 74 ext. 132

## 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Programa de Fortalecimiento Financiero

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría Planeación y Finanzas

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal \_\_\_ Local \_\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

SECODUVI e ITIFE

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Unidad administrativa:

SECODUVI e ITIFE

## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres \_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$429,200

6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

[http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef16/forta\\_financiero\\_ef16.pdf](http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef16/forta_financiero_ef16.pdf)

7.2 Difusión en internet del formato: PDF